

BUIN, 01 FEB. 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 368 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio N° 314 de fecha 25 de enero de 2024, se autoriza feriado legal al Secretario Municipal don **Gerónimo Martini Gormaz**, desde el 26 de enero al 01 de febrero de 2024. Nómbrese como **Secretario Municipal Subrogante** al funcionario municipal don **Víctor Zúñiga Silva**, Director de Control, con todas las atribuciones inherentes al cargo y sin perjuicio de sus actuales funciones.

3.- Que por Decreto Alcaldicio N° 203, de fecha 17 de enero de 2024, se aprueban los requerimientos y contratación directa de Huracán Producciones SpA., por la presentación artística de "Santaferia", el día 20 de enero de 2024.

4.- El **Contrato**, suscrito con fecha 18 de enero de 2024, entre la I. Municipalidad de Buin y Huracán Producciones SpA., registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 19 de fecha 26 de enero de 2024.

DECRETO.

1.- Apruébese el Contrato, suscrito con fecha 18 de enero de 2024, entre I. Municipalidad de Buin y Huracán Producciones SpA., RUT N° 77.041.988-3, por la presentación artística de "Santaferia", el día 20 de enero de 2024; registrado en Secretaría Municipal bajo el N° 19 de fecha 26 de enero de 2024, documento que se entiende forma integrante del presente decreto.

2.- Los montos presupuestarios para la contratación de "Santaferia" para la actividad "Cultura Verano Linderos 2024", fueron incorporados en el ejercicio presupuestario del año 2024.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



VÍCTOR ZÚÑIGA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JAA.VZS(S).HSSA
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- DIDECA
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\CONTRATOS\2024\Cultura Verano\Santaferia_Linderos.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde